En Honor de la Patriotica Fidelidad de San Carlos se publica el siguiente Documento.

A consequencia de lo representado por V.S. eon fecha de 18 de Septiembre relativamente à los excesos que se arribuyen à los Tropos de San Carlos en la toma de Valencia, re dieron les disposiciones conducentes à averiguer los herhos y repararlos. No obstante que ellos sean desagradables, no por eso llego nunca el Gobieres à confundir los desordenes de algoses perficulares con les de la poblacion entera del partido capitular de San Carlos, de cuya honradez, y patriotica conducta esta plenamente satisfecho. Muy lexos de esto el Gobierno siempre ha hecho una particular atencion sobre el vecindario de San Carlos, que en las presenfes circunstancias se ha distinguido constantemente per su extremedo amor á la Libertad is Independencia! Quando el escandaloso suagso de Valencia, alzó el grito contra los perturbadores, è hizo prontas y elicazes disposiciones para contra-restar sus violencias. Un momento no ha vacilado el Gobierno. Siemme le han colmado de gran satisfaccion.

Dios guarde à V.S. muchos "fios.

MIGUEL JOSE SANZ.

Al Señor Diputado de Seo Carlos

Caracos. Octubre 10 de 1811, Primero de la Independencia.

Canducta Patriotica de la Villa de Ospino.

STRENTSIMO SENOR.

El dia 27 de Agosto ultimo fue mi entrada a esta Villa de Ospino, y fui recibido con el mayor jubilio del Vecindario: el 28 solicite se citase à Cabil·lo abierto; y Imbiendo concurrido el Cuerpo Capitular el Venerable Padre Cuta, y demas sugetos visibles y de primera representacion del lugar, propuse se hisiesen fiestas civicas y de Iglesia en accion de gracias y obsequio de la publicacion y juramento de muestra justa y absoluta Independencia: asi se acordo en el expresado Cabildo que se celebeo en el mismo dia v efectivamente se ilumian seis noches la Sala Comistorial, la portada de la Iglesia y el demas resto y centro de la plaza por mi, el Justicia Mayor, el Venerable Padre Cura. el Administrador de ambas rentas, y demas del Ayuntamiento, iluminando cada vezino por si las calles de sus casas. El dia primero del corriente habiendose celebrado a costa del Padre Cura fiesta solemne de Iglesia con visperas, maitines, misa solemne, Sermon y Te Denn, publique nuestra Absoluta Inde. pendencia en el medio y esquinas de la pla-24, que se hallaba guarnecida de Tropas de Infanteria y Cabaileria, habiendo acegura lo antes en altas è inteligibles voces à

la mayor parce del pueblo que presenciaban el Acto sobre 103 Derechos del Hombre, nuestra josta causa, las razones que tenemos para aclamar nuestra precitada independencia y obediencia à nuestro legitimo Gobierno. Seguidamente se dio un paseo por el centro del Pueblo con la Bandera Nacional, que he dado á ini eosta, la qual iva en su respectivo lugar custodiada de una guardia compuesta de 20 hombres de Infunteria ormados de fusil, y à retaguardia 30 de Caballeria de sable en mano, seguida de la Musica y Cuerpo Capitular, y 200 hombres mas de Infanteria. Se hicieron corridas de toros a costa de los Ciudadanos Regidor Cipriano Zunige, Luciano Caravallo, Antonio Quintero, Antonio Serrano, Josef Pelayo, Antonio Samora, Juan Carlos Pelayo, y el quarto dia el Justicia Mayor. Finalmente se celebro nuestra Santa Independencia con convite generales asambleas con sus correspondientes refrescos, todo con el mejor orden, union, y aplauso, y con repetidos " Vivas al Supremo Gobierno de la Nacion!" manteniendo la guardia competente en la Casa Consistorial, y la Bandera Republicana enarbolada en la Torre de la Parroquia los dies que duraton las funciones à nuestra feliz Independencia!

Con la mayor actividad estoy informandone del vecindario de esta Villa y jurisdiccion para proceder à la pronta formacion de la tercera division del Sur que V.A. ha tenido à bien conferirme.

Dios guarde à V.A. machos años,

RAFAEL PAEZ.

Villa de Ospino, Septiembre 9 de 1811. Serenisimo Señor.

Industria Americana.

Baxo el yugo destructor de la tirania y el despotismo, el hombre, este ser privilegiado á quien Dios hizo à su imagen y semejanza, nada crea, nada produce, y regeta como los bestias en la mas forpe indotencia. Todo al contrario se restablece y prospera bazo el benefico influxo de la libertad. En el anterior desestroso Gobierno volaban las horas y los dias pa saban les años y los siglos y la generacion de los Padres se perdia en el abismo del tiempo, sin dejar à la generacion de los hijos, sino un triste patrimonio de in accion, miseria, y servidumbre En medio de esta noche de ignorancia y timieblas, brilla el sol de nuestra libertad : su accion restauradora nes despierta del antiguo letargo, el Americano levante el encorvado cuello. y nace entre nosotros el genio creador de la Industria.

Aunque nvestro Gobierno ocupado en medidas generales para ronsolidar la grande cora de nuestra transformacion, no ha podido, como desea, consagrar mas particularmente sus cuidados y tarcas al fomento de la Industria: sin embargo es ta se axima de un modo predigioso, y el genio Americano que ha sentido sus juerzas, comienza ya e dilatarse y desenzol-

ver sus focultades intelectuales tan oprimidas y ahogadas hasta ahora. —Tenemes ya algynos testimonios de esta verdad: hacia tiempo que el maestro Pedro Romero animodo del moble deseo de ser util á su Patria trabaja en un fabrica de fusiles aunque hallando dedda pato, co mo és nafural obstaculos casi insupera bles. Maquinas, instrumentos, oficiales, todo le faltaba; pero constante en su empresa Romero hu encontrado en su aplicación y talento quantos recursos necesitaba y el publico ha tenido ya el gusto de ver y admirar un fusil que en nada cede d las mejores que hasta ahora conocemos

Es de esperarse que ventro de muy poco tiempo tendremos à precio comodo surtido suficiente de este articulo tan necesurio para nuestra seguridad y defensa. Gracias al patriotismo del industrioso y habil artista Romero! Nucstro Gobier. no y la Sociedad Economica sin dada protegeran y fementarun por todos los medios posibles esta importante fabrica No lo es menos la de papel en las actuales circunstancias. D. Fernando Avilez ha presentado à la Suprema Junta una muestra de buena calidad. y ofrece que en breve se haltaraen estado de fabricarlo en abun duncia. La Sociedad Economica ha reci bido algunas porciones de hilaza de platano, y malba, y no pasara mucho tiempo sin que tambien veamos los teridos y cables para que pueden destinarec.

PROCLAMA.

El Supremo Poder Executivo al Cuerpo Civico de Agricultores de Curacas, que han hecho generosumente el Servicio de Guarnicion desde el 11 de Julio.

AGRICULTORES NACIONALES El dia 11 de de Julio la nudacia de los Conspid radores os hizo correr à las armos, y se salvò la patria. La libertad cruelmente combatida por sus enemigos los mas obstinados exigio entoncos de vosotros aquel pronto y generosos sacrificio. El Supremo Poder Executivo os declara à nombre de la nacion, que llenasteis vuestris deberes para con ella. Pero lo que nunca podrà alabarse bastantemente son vuestras fatigusmilitares prolongadas aun despues que la victoria habia coronado les esfuerzo del patriotismo. Verale à los culpables venesdos y confusos huir la indignacion de un pueblo justamente implacable, y inientra, no fueron entregades & las leves, mientras la nacion no fue designaviada permanecisteis firmes en el puesto del honor.

Restablecula la tranqui idad comun y consolidado el poder nacional en mucha parte por
vuestros cuidados, debeis restituiros à vuestros
logares à disfrutar la paz y libertad que habeis
defendido. Esse duice satisfacción es la mas
gliciosa secompensa de vuestros servicios. El
Gobieros fiet à su debet y à los intereses de la
patria os testifica su gravitud, y os anuncia en
nombre de ella que habeis adquiride justisimos.

tituios à su consideracion